

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la mejora de la alfabetización mediática para la promoción de la lectura de la prensa en Andalucía y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2013 (BOJA núm. 114, de 13.6.2013).

Advertidos errores en la Orden de 6 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la mejora de la alfabetización mediática para la promoción de la lectura de la prensa en Andalucía y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2013 (BOJA núm. 114, de 13 de junio), procede la corrección de los siguientes:

En el apartado 2.d) del Cuadro Resumen,

Donde dice:

«2.d) Ámbitos territoriales y/o funcionales de competitividad:

La Comunidad Autónoma Andaluza.

La provincia.

Otro ámbito territorial: poblaciones de Andalucía.

Otro ámbito funcional: »

Debe decir:

«2.d) Ámbitos territoriales y/o funcionales de competitividad:

La Comunidad Autónoma Andaluza.

La provincia.

Otro ámbito territorial:

Otro ámbito funcional: »